

Certificado Anexo 1  
Resolución MinTIC 1519 del 2020  
Estándares de publicación y divulgación información

El anexo define los estándares de accesibilidad para todas las personas y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad, principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web y los contenidos a cargo de los sujetos obligados

Anexo 1			Cumple	Observación
1.6 Mapa del sitio.	Todos los sujetos obligados deberán publicar un mapa del sitio con los siguientes requerimientos mínimos:	Disponer un enlace en el pié de página del sitio web (footer) para acceder al mapa o índice del sitio, con actualización permanente, en el que se facilite la búsqueda y accesibilidad a los contenidos o temáticas incluidas en el sitio web.	SI	Disponible en la pagina
1.6 Mapa del sitio.	Todos los sujetos obligados deberán publicar un mapa del sitio con los siguientes requerimientos mínimos:	Disponer de un mapa del sitio en formato XML para que sea visible a los motores de búsquedas, de forma que se facilite la accesibilidad a los usuarios.	SI	Disponible en la pagina
2.2.3.1 Alternativas a lo sensorial.	CC1. Alternativa texto para elementos no textuales.	Elementos estáticos como fotografías, imágenes, diagramas, mapas y similares, como también, los sonidos cortos de alerta, vibraciones u otros que constituyan elementos no textuales, deben indispensablemente llevar un texto alternativo que cumpla con el mismo propósito que este elemento tiene para quienes lo pueden ver, escuchar o sentir.	SI	Se evidencia en la publicación de texto que apoya las fotografías e imágenes dentro de la página
2.2.3.1 Alternativas a lo sensorial.	CC2. Complemento para videos o elementos multimedia	Los videos son elementos dependientes del tiempo (por su duración) y los momentos precisos que producen acciones específicas a visualizar. Para mostrar información de manera adecuada se debe sincronizar la multimedia o lo audiovisual en el momento y tiempo preciso, incorporando subtitulación o lengua de señas, incluso se puede establecer la opción de audio descripción	SI	Se cumple a través de la publicación de videos en YouTube y el embebido en la pagina con las características descritas
2.2.3.1 Alternativas a lo sensorial.	CC3. Guion para solo video y solo audio.	Los elementos de información que fuesen solo video o solo audio deberán llevar, como alternativa, el texto del guion que los originó. Con ello podrá ser entendible la información por parte de muchos usuarios que no acceden al sonido o video.	SI	Se cumple a través de la publicación de videos en YouTube y el embebido en la página con las características descritas
2.2.3.2 Lo visual entregado adecuadamente	CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados	Los textos e imágenes deben ser conformados de manera que puedan ser visualizados sin mayor esfuerzo, lo anterior no implica hacer los contenidos grandes, solo se requieren ser visibles a cualquier usuario Un ejemplo de lo anterior, es disponer fuentes de texto de tamaño 12, dado que son adecuadas para lectura en pantallas de computador de escritorio	SI	Función activa en la pagina a través del menú de accesibilidad GOV.CO
2.2.3.2 Lo visual entregado adecuadamente	CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes	El contraste de color, de forma general, debe estar dado por colores de textos e imágenes cuyos fondos sean oscuros si los colores originales son claros, o viceversa. Ello garantiza contraste suficiente para visibilizar los textos y gráficos	SI	De acuerdo con el manual de imagen y la paleta de colores que se utiliza en la página se cumple con el contraste suficiente de color y se complementa con la Barra de accesibilidad gov co
2.2.3.2 Lo visual entregado adecuadamente	CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible	En la medida de lo posible y siempre que sea viable, la información debe entregarse mediante texto y acompañarse con la imagen que grafique lo descrito en el texto.	SI	Se evidencia en la publicación de texto que apoya las fotografías e imágenes dentro de la página

2.2.3.2 Lo visual entregado adecuadamente	CC7. Identificación coherente.	Se hace indispensable que las opciones, enlaces o elementos que realicen las mismas acciones o lleven a los mismos sitios específicos, se muestren de la misma forma y con el mismo aspecto visual y textual.	SI	De acuerdo con el manual de imagen y la paleta de colores que se utiliza en la página se mantiene la misma forma y aspecto y se complementa con la Barra de accesibilidad gov co
2.2.3.3 Estructura para todos.	CC8. Todo documento y página organizado en secciones	Todo sitio y toda página web debe contar con estructura que cubra todos los contenidos y además ser perceptible por usuarios con distintas condiciones. Esto significa que los contenidos de una página o de un documento, deben contar con títulos y subtítulos o regiones y subregiones que agrupen todo el contenido de cada página	SI	Se cumple de acuerdo al etiquetado de la pagina
2.2.3.3 Estructura para todos.	CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente.	Contenedores de información como listas y tablas permiten agrupar adecuadamente la información y relacionarla adecuadamente. Cuando se usan tablas o listas debe garantizarse que los contenidos o datos se relacionen entre sí o tengan características comunes que ameriten que ellos se ubiquen en estos elementos. Así, una tabla que tiene datos en columnas que son del mismo tipo y filas que corresponden a registros o entidades similares, permitiría concluir que se constituye en una tabla bien conformada. Las tablas deben ser utilizadas para relacionar datos y no para organizar o dar diseño a la información.	SI	Se cumple con la organización de listas y tablas de acuerdo al etiquetado de la pagina
2.2.3.3 Estructura para todos.	CC10. Permitir saltar bloques que se repiten.	Las secciones deben ser navegables y permitir que se muestre la información de manera lineal y continua como si se tratara de un texto en una sola columna, por tanto, es necesario que se creen mecanismos para saltar estos bloques. Lo anterior, generalmente se hace mediante un enlace al inicio de cada página, que permite al activarlo, avanzar al cuerpo de la página, lo que evita tener que pasar por todos los textos que se repiten.	SI	Se cumple de acuerdo al etiquetado de la pagina
2.2.3.3 Estructura para todos.	CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado.	En el lenguaje HTML o XML para conformar páginas web, debe utilizarse la apertura y el cierre de cada marca; los inicios y fin de cada elemento deben ser adecuados y no traslaparse si ello no fuera requerido. Todo esto puede desarrollarse mediante validadores para el lenguaje de sitios web, los cuáles pueden consultarse en el sitio web de la W3C	SI	Se cumple de acuerdo al etiquetado de la pagina
2.2.3.3 Estructura para todos.	CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías	Toda página web de un sitio debe ser posible de acceder o llegar a ella por distintas vías. Esto es, se debe poder llegar por mapa del sitio, por la ruta mediante la página principal y mediante el buscador.	SI	Se cumple de acuerdo a los menús de acceso que tiene disponible la pagina
2.2.3.3 Estructura para todos.	CC13. Navegación coherente.	Cada proceso o procedimiento que se repita en más de un sitio, debe realizarse en todas partes con el mismo orden, los mismos pasos y de la misma forma. A modo de ejemplo, la forma de realizar los pasos para solicitar preguntas o formular quejas en un sitio web, siempre tiene los mismos pasos y estos son siempre iguales en orden, secuencia y en su aspecto.	SI	Se cumple de acuerdo al etiquetado de la pagina
2.2.3.4. Secuencia y orden revisado.	CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo	Los contenidos de una página, así como las secciones que hacen parte de ella, deben aparecer en el código en un orden en el que los contenidos sean significativos y comprensibles para quienes acceden a ellos sin el diseño.	SI	Se cumple de acuerdo al etiquetado de la pagina
2.2.3.4. Secuencia y orden revisado.	CC15. Advertencias bien ubicadas	Todo aviso, mensaje o aclaración sobre un proceso a realizar, un campo a ingresar o proceso a desarrollar, debe contar con las advertencias y avisos antes del campo, proceso o acción a realizar. El aviso, a modo de ejemplo, “Los campos con asterisco (*) son obligatorios”, debe visualizarse previo al formulario al que afecta, esto dado que, si se visualiza después, podría no servir para usuarios de lector de pantalla debido únicamente tendrían dicha información al terminar de diligenciar el formulario.	SI	Cumple de acuerdo a lo publicado en la pagina
2.2.3.4. Secuencia y orden revisado.	CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación	Deben revisarse en los contenidos que, al navegarlos con la tecla Tabulador, se accedan en el orden correcto. En caso de no ser así, debe organizarse la forma de avanzar por estos elementos.	SI	Disponible en la pagina
2.2.3.4. Secuencia y orden revisado.	CC17. Foco visible al navegar con tabulación	Debe comprobarse que, al moverse con Tabulador por los contenidos, en los sitios en los que se detiene el sistema, estén visibles mediante un resaltado o punteado en el elemento distinguible visualmente. Este aspecto se adquiere al utilizar un lenguaje de marcado accesible, por ejemplo, HTML 5. Debe revisarse y configurarse si fuera necesario, que el resaltado sea suficientemente contrastante con el contenido para que pueda percibirse sin mayor esfuerzo.	SI	Disponible en la pagina
2.2.3.5 Eventos automáticos y temporizados	CC18. No utilizar audio automático	No debe surgir sonido de manera automática en un sitio al ingresar o llegar a él de forma automática, a no ser que este sonido tenga una duración menor a tres segundos. De lo contrario, debe permitirse que el sonido sea activado y pausado por el usuario que usa los contenidos	SI	En la página no existe contenido de audio automático.

2.2.3.5 Eventos automáticos y temporizados	CC19. Permitir control de eventos temporizados	Una lectura que surge y al cabo de algunos segundos cambia a otra en forma automática en tiempos preestablecidos, requiere que se permita al usuario alargar o eliminar el control de tiempo, esto, dado que algunos usuarios podrían no alcanzar a leer o capturar los contenidos en este lapso.	SI	Existe control de eventos temporizados en componentes como el carrusel
2.2.3.5 Eventos automáticos y temporizados	CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo.	Los contenidos de los sitios que provoquen movimiento, cambio automático, parpadeo o similares, deben poder pausarse o suspenderse, debido a que algunos usuarios no pueden concentrarse con este movimiento o efectos de cambio, para hacer lectura de otros contenidos simultáneos.	SI	En la página no existe contenido con movimiento, cambio automático, parpadeo o similares.
2.2.3.5 Eventos automáticos y temporizados	CC21. No generar actualización automática de páginas	Las páginas no deben actualizarse automáticamente sin advertir al usuario de ello. Si ello se hiciera, algunos usuarios como los de lectores de pantalla o renglones braille podrían perder el control del sitio del sistema, ocasionando pérdida de tiempo al tener que ubicarse de nuevo donde estaban	SI	De acuerdo al desarrollo en la página no se generan actualizaciones automáticas
2.2.3.5 Eventos automáticos y temporizados	CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas.	Si un objeto recibe el foco del sistema, no debe provocar cambios automáticamente ya que puede impedir la continuidad del contenido para los usuarios como los de baja visión o quienes usan lectores de pantalla. En igual sentido, puede generar una situación adversa, por ejemplo, cuando se ingresa un dato y se produce con base en este dato un cambio automático inadvertido	SI	La página no genera cambios automáticos inadvertidos
2.2.3.6 Etiquetas e instrucciones adecuadas.	CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones	Los títulos de las páginas deben ser claros e indicar la ubicación dentro del sitio web. La forma adecuada para asignar los títulos a las páginas es indicando el nombre de la página actual y separado por un guion, el nombre del sitio o portal. De esta manera “Quiénes somos – Institución/Empresa XYZ” brinda la claridad de la ubicación en sitio y página específica.	SI	Se cumple de acuerdo a los menus de acceso que tiene disponible la pagina
2.2.3.6 Etiquetas e instrucciones adecuadas.	CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario.	Los nombres de los campos de formulario deben ser totalmente claros en lo que solicitan. 25 De esta manera, el campo “Nombre:” debe ser solo para ingresar el nombre, no el nombre y apellidos completos como se puede pretender en algunos formularios. Si se pide un dato o información, el nombre del campo debe decir claramente lo solicitado e incluso, indicar adecuadamente la forma de ingresar este campo, por ejemplo, diligenciar “en mayúscula fija.	SI	Cumple de acuerdo a lo publicado en la pagina
2.2.3.6 Etiquetas e instrucciones adecuadas.	CC25. Utilice instrucciones expresas y claras.	Las instrucciones para diligenciamiento o para interpretar o entender los contenidos deben estar presentes y ser claras. Así, un sitio que cuente con una sección cuyo título es “Formulario para registrarse ante la Entidad” y el texto “A continuación encontrará algunos campos que deberá diligenciar para quedar registrado ante la entidad XYZ, con el fin de poder acceder a los servicios que ella brinda...”, generan que el contenido sea totalmente claro sobre lo que debe hacerse. Se debe evitar suposiciones de que todo el público entenderá de que se trata.	SI	Cumple de acuerdo a lo publicado en la pagina
2.2.3.6 Etiquetas e instrucciones adecuadas.	CC26. Enlaces adecuados.	Los enlaces deben contar con un texto que sea claro e indicativo del sitio o ventana que abrirá o el documento al que llegará. Por tanto, los enlaces deben ser claros y entendibles por sí solos y sin requerir del contexto en el que se encuentran. Enlaces como “Aquí”, “Ver más” y similares, en la mayoría de ocasiones, se muestran como repetidos y ello no permite seleccionar el enlace adecuado cuando se tiene la oportunidad de listar enlaces para agilizar el trabajo como cuando se usan lectores de pantalla.	SI	Cumple de acuerdo a lo publicado en la pagina
2.2.3.6 Etiquetas e instrucciones adecuadas.	CC27. Idioma.	Cada página de un sitio web debe indicar el idioma en el que está conformada. Ello se informa en los metadatos, en los que se referencia esta característica. Si se indicara el idioma del sitio web, pero en algún sitio se tuviera un texto en otro idioma, deberá existir un mecanismo para cambiar al idioma del sitio web. Los lectores de pantalla detectan estas indicaciones y pronuncian la información con la fonética del idioma correspondiente, por lo que es fundamental que la selección del idioma se maneje correctamente	SI	Se cumple a través de la implementación del CDN GOV.CO en la página
2.2.3.6 Etiquetas e instrucciones adecuadas.	CC28. Manejo del error.	Al producirse un error, este debe ser mostrado en texto claro, entendible e indicando lo sucedido, además, debe sugerirse la solución si fuera posible. El texto de error debe ubicarse en un sitio visible, fácilmente detectable para el usuario y con características de contraste y tamaño adecuado para distintos tipos de usuarios. Es importante que se brinden orientaciones que prevengan sobre la ocurrencia de errores si fuese posible. Ello los evita y ahorra tiempo a la hora de diligenciar información.	SI	De manera general la única pagina transaccional es la de buzones y en ésta se generan los mensajes de error

2.2.3.6 Etiquetas e instrucciones adecuadas.	CC29. Imágenes de texto	No se debe entregar información de texto incorporada a las imágenes, ya que esta información no puede ser leída por las ayudas técnicas de algunos usuarios. Si fuese indispensable entregar esta información de esta forma, debe entregarse texto alternativo similar que no sea imagen. Si se tratara de un documento firmado y por ello fuera la imagen escaneada, deberá proporcionarse el texto alternativo y la indicación de original firmado, o disponer de documentos con lectura con reconocimiento óptico de caracteres – OCR, por sus siglas en inglés.	SI	Se realizaron los ajustes pertinentes de acuerdo a lo reportado en la última revisión, además se brindó capacitación a los usuarios en la herramienta OCR
2.2.3.7. Todo elemento capturable	CC30. Objetos programados	Los objetos programados que se insertan en los sitios permiten generar algunas acciones de formas, ya sea más llamativas o más eficientes en apariencia. Estos elementos deben ser totalmente accesibles, lo que implica que ellos cumplan todos y cada uno de los criterios que en esta sección se han mostrado. No seleccione nunca un objeto programado sin haber determinado si es accesible. Un ejemplo de estos objetos, es un calendario que surge al llegar al campo fecha, el cual muestra este elemento y permite seleccionar un día específico, con lo que se ingresará la fecha al campo. Estos objetos muchas veces son manejables solo mediante ratón, lo que deja a muchos usuarios por fuera de su manejo. Es indispensable que los objetos puedan ser manejable por teclado, contar con nombre claro, indicar su función y los valores que asume en cada momento.	SI	Disponible en la página
2.2.3.7. Todo elemento capturable	CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable.	La codificación de caracteres y textos debe ser la utilizada en la región para la que se hace el desarrollo, eso se logra indicando en los metadatos la codificación adecuada. Ello generalmente está dado en el lenguaje de marcado, el cual por defecto utiliza esta codificación. UTF-8 generalmente es la codificación utilizada en el medio para idioma español, ya que contiene el juego de caracteres necesario para mostrar correctamente la información en este idioma.	SI	Disponible en la página
2.2.3.7. Todo elemento capturable	CC32. Manejable por teclado	Todo apartado de los contenidos y de las interfaces debe ser manejable por teclado y debe garantizarse que el ingreso y salida hacia y desde elementos y objetos, sea posible mediante este dispositivo	SI	Disponible en la página

La presente se expide al 18 de julio de 2024.

**OFICINA ASESORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**